

ACTA N.º 84 LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2017

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las dieciséis horas del día trece de noviembre de dos mil diecisiete, se reunió en sesión ordinaria el Pleno del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.<sup>a</sup> María Dolores Gorostiaga Saiz, y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.<sup>a</sup> María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), Ilmo. Sr. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero), Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo), Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Silvia Abascal Diego, Ilmo. Sr. D. Luis Carlos Albalá Bolado, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ruth Beitia Vila, Ilmos. Sres. D. José Ramón Blanco Gutiérrez, D. Ildefonso Calderón Ciriza y D. Víctor Casal Guillén (Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista), Excmo. Sr. D. Guillermo José del Corral Díez del Corral, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Rosa Carmen Díaz Fernández, Excm. Sra. D.<sup>a</sup> Rosa Eva Díaz Tezanos (Vicepresidenta y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social); Ilmos. Sres. D. Luis Fernando Fernández Fernández, D. Íñigo Fernández García, D. José Miguel Fernández Viadero, D. Rubén Gómez González (Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto); D. Pedro José Hernando García (Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista); D. José Manuel Igual Ortiz, Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> Cristina Mazas Pérez-Oleaga, D.<sup>a</sup> María Teresa Noceda Llano, D.<sup>a</sup> Ana Obregón Abascal y D.<sup>a</sup> Verónica Ordóñez López (Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria); Ilmos. Sres. D. Francisco Ortiz Uriarte y D. Santiago Recio Esteban, Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Revilla Roiz (Presidente de la Comunidad Autónoma), Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Matilde Ruiz García, Ilmo. Sr. D. Ángel Sainz Ruiz, Excmo. Sr. D. Rafael de la Sierra González (Consejero de Presidencia y Justicia), Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> María Mercedes Toribio Ruiz y D.<sup>a</sup> María Isabel Urrutia de los Mozos, e Ilmo. Sr. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (Portavoz del Grupo Parlamentario Popular).

Asisten igualmente los Excmos. Sres. D. Juan José Sota Verdiñón (Consejero de Economía, Hacienda y Empleo), D. Francisco Javier Fernández Mañanes (Consejero de Educación, Cultura y Deporte), D. Jesús Miguel Oria Díaz (Consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación), D. Francisco Martín Gallego (Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio) y D. José María Mazón Ramos (Consejero de Obras Públicas y Vivienda), y la Excm. Sra. D.<sup>a</sup> María Luisa Real González (Consejera de Sanidad).

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 219, RELATIVA A CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS ALCANZADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO Y LOS REPRESENTANTES DE LOS EXAMINADORES EN NOVIEMBRE DE 2015, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 294, DE 06.11.2017). [9L/4300-0219]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Mixto: D. Juan Ramón Carrancio Dulan-

to.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González.
- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. Alberto Bolado Donis.
- Grupo Parlamentario Socialista: D. Guillermo José del Corral Díez del Corral.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D.<sup>a</sup> Ana Obregón Abascal.
- Grupo Parlamentario Popular: D.<sup>a</sup> Isabel Urrutia de los Mozos.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Mixto para fijar definitivamente su posición: D. Juan Ramón Carrancio Dulanto.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por veintidós votos a favor (M,Po, S y R) y doce abstenciones (P), con el siguiente texto:

“El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria para que inste al Gobierno de España a:

1. Cumplir los acuerdos alcanzados por la entonces Directora General de Tráfico con los representantes de los examinadores en noviembre de 2015.
2. Convocar oposiciones públicas con el fin de completar las plantillas, como mínimo hasta los niveles existentes en el año 2009.
3. Proveer los fondos necesarios para cubrir las horas extras que permitan acabar con la lista de alumnos en espera de efectuar su examen práctico.”

PUNTO 2.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 220, RELATIVA A NECESIDAD DE INCORPORAR EN EL PACTO DE ESTADO SOCIAL Y POLÍTICO POR LA EDUCACIÓN MEDIDAS QUE REFUERZEN LA ALTA INSPECCIÓN EDUCATIVA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 294, DE 06.11.2017). [9L/4300-0220]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Popular: D.<sup>a</sup> Mercedes Toribio Ruiz.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto (ha presentado una enmienda de adición): D. Rubén Gómez González y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto.
- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D.<sup>a</sup> Verónica Ordóñez López.
- Grupo Parlamentario Socialista: D. Víctor Casal Guillén.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D. José Miguel Fernández Viadero.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D.<sup>a</sup> Mercedes Toribio Ruiz. La Sra. Diputada no admite la enmienda presentada. Durante su intervención, la Presidencia le indica que su tiempo ha concluido

Sometida a votación la propuesta de resolución, es rechazada por catorce votos a favor (M y P) y veinte en contra (Po, S y R).

PUNTO 3.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 222, RELATIVA A GARANTIZAR LA VIABILIDAD DEL STOCK A MEDIO Y LARGO PLAZO Y EL BUEN ESTADO AMBIENTAL DE NUESTRAS AGUAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 294, DE 06.11.2017). [9L/4300-0222]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. José Ramón Blanco Gutiérrez.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Popular (ha presentado una enmienda de modificación): D. Íñigo Fernández García. Durante su intervención, la Presidencia le indica que su tiempo ha concluido.

- Grupo Parlamentario Regionalista (ha presentado una enmienda de modificación): D. Luis Fernando Fernández Fernández.

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Juan Ramón Carrancio Dulanto y D. Rubén Gómez González.

- Grupo Parlamentario Socialista: D.<sup>a</sup> Silvia Abascal Diego.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria para fijar definitivamente su posición: D. José Ramón Blanco Gutiérrez. La Presidencia da cuenta de la presentación de una enmienda transaccional.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por treinta y cuatro votos a favor (M, Po, S, R y P), con el siguiente texto:

“1. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a que haga todo lo que esté en sus manos para trabajar a nivel nacional y europeo para garantizar la viabilidad del stock a medio y largo plazo y el buen estado ambiental de nuestras aguas, tal y como establecen las distintas directivas europeas.

2. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a solicitar al Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente que explore la posibilidad de negociar en la Unión Europea (UE) la progresiva reducción de la utilización de artes pelágicas para la pesa de atún blanco o bonito del norte.

3. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a conseguir una

postura común y de consenso en esta materia, para lo cual se constituirá un grupo de trabajo con representantes del Gobierno de Cantabria, de los grupos del Parlamento de Cantabria y de la Federación de Cofradías de Pescadores de Cantabria.

4. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a que comparezca en la Comisión de Medio Rural, Pesca y Alimentación del Parlamento de Cantabria para ofrecer las explicaciones oportunas acerca del estado de dicha negociación para informar de los avances de las negociaciones que se realicen.”

PUNTO 4.- INTERPELACIÓN N.º 123, RELATIVA A GESTIONES REALIZADAS PARA AYUDAR A EMPRESAS DE TORRELAVEGA Y LA COMARCA DEL BESAYA A CONCURRIR A LAS CONVOCATORIAS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA PARA ACCEDER A LAS CONCESIONES DE APOYO FINANCIERO A LA INVERSIÓN INDUSTRIAL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 294, DE 06.11.2017). [9L/4100-0123]

- Turno de exposición de D. Ildfonso Calderón Ciriza.

- Contestación de D. Francisco Martín Gallego (Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio).

- Réplica del Sr. Diputado.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 5.- PREGUNTA N.º 308, RELATIVA A MEDIDAS O ACCIONES QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO PARA QUE SE PONGA EN VALOR LA LECHE, PRESENTADA POR D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 294, DE 06.11.2017). [9L/5100-0308]

- Formulación de la pregunta por D. José Ramón Blanco Gutiérrez.

- Contestación de D. Jesús Miguel Oria Díaz (Consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación).

PUNTO 6.- PREGUNTA N.º 309, RELATIVA A MOTIVOS POR LOS QUE EL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2018 AUN NO HA SIDO PRESENTADO EN EL PARLAMENTO, PRESENTADA POR D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 294, DE 06.11.2017). [9L/5100-0309]

- Formulación de la pregunta por D. José Ramón Blanco Gutiérrez. Durante su intervención, la Presidencia ruega que el Sr. Diputado se atenga al asunto objeto de debate.

- Contestación de D. Juan José Sota Verdién (Consejero de Economía, Hacienda y Empleo).

PUNTO 7.- PREGUNTA N.º 310, RELATIVA A MOTIVO DE LA NO INCOR-

PORACIÓN DEL CANDIDATO SELECCIONADO PARA CUBRIR LA PLAZA DE DIRECTOR DE LA ESTACIÓN DE ESQUÍ DE ALTO CAMPOO, PRESENTADA POR D. SANTIAGO RECIO ESTEBAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 294, DE 06.11.2017). [9L/5100-0310]

PUNTO 8.- PREGUNTA N.º 311, RELATIVA A PLANES B Y C PREVISTOS SI NO SE INCORPORABA EL CANDIDATO SELECCIONADO PARA CUBRIR LA PLAZA DE DIRECTOR DE LA ESTACIÓN DE ESQUÍ DE ALTO CAMPOO, PRESENTADA POR D. SANTIAGO RECIO ESTEBAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 294, DE 06.11.2017). [9L/5100-0311]

PUNTO 9.- PREGUNTA N.º 312, RELATIVA A PROCEDIMIENTO PARA CONTRATAR A UN NUEVO DIRECTOR DE LA ESTACIÓN DE ESQUÍ DE ALTO CAMPOO, PRESENTADA POR D. SANTIAGO RECIO ESTEBAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 294, DE 06.11.2017). [9L/5100-0312]

Las preguntas 310 a 312 se agrupan a efectos de debate.

- Formulación de las preguntas por D. Santiago Recio Esteban.
- Contestación de D. Francisco Martín Gallego (Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio).
- Réplica del Sr. Diputado.
- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 10.- PREGUNTA N.º 313, RELATIVA A EN QUÉ FUNDAMENTA EL GERENTE DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD LAS ACUSACIONES REALIZADAS CONTRA LOS PROFESIONALES MÉDICOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL SCS, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 294, DE 06.11.2017). [9L/5100-0313]

PUNTO 11.- PREGUNTA N.º 314, RELATIVA A SI ESTÁ DE ACUERDO LA CONSEJERA DE SANIDAD CON LAS DECLARACIONES REALIZADAS POR EL GERENTE DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD EN RELACIÓN CON LOS PROFESIONALES MÉDICOS DE ATENCIÓN PRIMARIA, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 294, DE 06.11.2017). [9L/5100-0314]

PUNTO 12.- PREGUNTA N.º 315, RELATIVA A MEDIDAS A ADOPTAR ANTE LAS ACUSACIONES REALIZADAS POR EL GERENTE DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD CONTRA LOS PROFESIONALES MÉDICOS DE ATENCIÓN PRIMARIA, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 294, DE 06.11.2017). [9L/5100-0315]

Las preguntas 313 a 315 se agrupan a efectos de debate.

- Formulación de las preguntas por D.ª Isabel Urrutia de los Mozos.

- Contestación de D.<sup>a</sup> María Luisa Real González (Consejera de Sanidad).
- Réplica de la Sra. Diputada.
- Dúplica de la Sra. Consejera.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas y diez minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º  
LA PRESIDENTA,